



Institución Educativa Internado Indígena San José

Aprobación Oficial: Resolución 1152 de Agosto 29 del 2013

Código DANE N° 344847000024

Uribia- La Guajira

NOMBRE DEL PROYECTO	JOSEÍSTAS FORTALECIDAS EN LA VIDA DEMOCRÁTICA.
GRADOS	TRANSICIÓN- UNDÉCIMO
DURACIÓN	AÑO ACADÉMICO
DOCENTES	Alba Ortiz Fernández (docente sociales básica y media) Josefina Ipuana (docente sociales básica) Docentes de la básica 1 – 5 Nidia Romero Yolanda Ezpeleta Docentes de Preescolar
AREA	SOCIALES
TEMA	GOBIERNO ESCOLAR

PRESENTACIÓN	<p>Formar para la ciudadanía es una necesidad indiscutible en cualquier nación, pero en las circunstancias actuales de Colombia se constituye en un desafío inaplazable que convoca a toda la sociedad. Sin lugar a dudas, el hogar y la escuela son lugares privilegiados para desarrollar esta tarea, porque allí el ejercicio de convivir con los demás se pone en práctica todos los días. Por supuesto, como todo proceso educativo, se requiere de unos principios orientadores y de unas herramientas básicas.</p> <p>Ahora teniendo en cuenta que en el marco de la revolución educativa el Ministerio de Educación Nacional (MEN) está promoviendo el desarrollo de cuatro áreas básicas: matemáticas, lenguajes, ciencias sociales y naturales y ciudadanas.</p> <p>El presente proyecto busca no solo la elección del gobierno escolar, sino además el ejercicio de las funciones de sus representantes, abriendo espacios de participación que genera la sana convivencia desde el preescolar hasta la básica secundaria y media académica, con la conformación del consejo estudiantil y designación del personero estudiantil mediante la elección estudiantil.</p>
DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD	<p>Actualmente vivimos en un entorno cada vez más complejo, competitivo y cambiante, donde formar en ciencias sociales significa contribuir a la formación de ciudadanos y ciudadanos híbridos y plurales, en el desarrollo del pensamiento social que involucre lo universal y lo local, en nuestro caso</p>



Institución Educativa Internado Indígena San José

Aprobación Oficial: Resolución 1152 de Agosto 29 del 2013

Código DANE N° 344847000024

Uribia- La Guajira

	<p>lo étnico wayuu, lo global y lo nacional; la comprensión de las ciencias sociales hacia la practica social de los derechos y deberes del ciudadano, en este sentido se trata de dar cumplimiento lo estipulado en la ley 115 de 1994 y en el decreto 1860 sobre la organización del gobierno escolar en nuestra Institución.</p> <p>Abriendo espacios de participación que genera la sana convivencia desde el preescolar hasta la básica secundaria y media académica y técnica, con la conformación del consejo estudiantil y designación del personero estudiantil.</p>
<p>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA</p>	<p>¿Cómo formar estudiantes con capacidad de liderazgo en el conocimiento y comprensión de la constitución política de Colombia, en derecho propio de la etnia wayuu, para propiciar en ellas el desarrollo de competencias como: el respeto por el otro, las diferencias, la convivencia y paz, responsabilidad, pluralidad e identidad entre otros?</p>
<p>OBJETIVO GENERAL</p>	<p>Formar estudiantes con capacidad de liderazgo en el conocimiento, comprensión de los derechos, y del derecho propio de etnia wayuu, propiciando en ellas el desarrollo de competencias como: el respeto por el otro, las diferencias, responsabilidad, la democracia y paz</p>
<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p>	<p>Objetivo: comprendo la importancia de participar en los procesos de formación del gobierno escolar de la Institución Internado Indígena San José, y la practico en mi ejercicio como estudiante sujeto de derechos y deberes.</p> <p>Línea argumental: participación consciente en los procesos propios del gobierno escolar.</p> <p>Objetivo: formar a las estudiantes en el ejercicio libre de deber ciudadano.</p> <p>Línea argumental: participar activamente en todas las actividades programadas para la formación y elección del gobierno escolar.</p> <p>Objetivo: reconocer sus derechos y deberes como estudiante del Internado Indígena San José</p> <p>Línea argumental: apoyar los procesos de gestión de la comunidad educativa Internado Indígena San José.</p>
<p>JUSTIFICACIÓN</p>	<p>Así, como es posible desarrollar habilidades para expresarnos a través de diversos lenguajes o para resolver problemas matemáticos, se pueden desarrollar habilidades específicas para el ejercicio de la ciudadanía. La institución educativa internado indígena san José de Uribía es un escenario privilegiado, pues aquí se aprende a vivir juntos, a trabajar en equipo y a</p>



Institución Educativa Internado Indígena San José

Aprobación Oficial: Resolución 1152 de Agosto 29 del 2013

Código DANE N° 344847000024

Uribe- La Guajira

	<p>identificar las particularidades y diferencias de la etnia wayuu, pues el 99% de sus estudiantes pertenecen a esta población indígena en una permanente interacción con otros seres humanos de otras culturas.</p> <p>La convivencia y la paz se basan en la consideración de cada ser humano. La participación y la responsabilidad democrática se orientan hacia la toma de decisiones en diversos contextos teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos, las normas y las leyes y la constitución que rigen la vida en comunidad.</p> <p>La pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias parten del reconocimiento y el disfrute de la diversidad humana y a la vez los derechos de los demás.</p> <p>De tal manera que la ley 115 de 1994 y específicamente en el derecho 1860 en el artículo 28 se plantea la elección del personero estudiantil y en el artículo 29 la conformación del consejo estudiantes, son órganos básicos e importantes en la institución educativa.</p> <p>Los caminos para la búsqueda de la paz y la convivencia, se debe al desarrollo actitudinal de la democracia en donde las estudiantes de “internado indígena san José”, sean capaces de participar y transformar su contexto; siendo unas lideresas que transiten por los senderos de la tolerancia, autonomía, respeto, diferencia y las normas y las leyes de la constitución nacional que rigen la vida en la comunidad.</p> <p>De ahí la necesidad de generar espacios democráticos como son: la conformación del gobierno escolar y la formación de líderes convencidos de su actuar a favor de un bienestar en pro de la institución.</p>
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	<p>Decreto 1860 – MEN. Ley general 115 – 1994. Manual de convivencia, de la institución educativa internado indígena san José de Uribe.</p>
METODOLOGIA	<p>Para el desarrollo del proyecto se realizara en varias etapas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Sensibilización.2. Procesual y continua que permita la participación activa y funcional.<ol style="list-style-type: none">2.1. Elección de los diferentes estamentos del gobierno escolar (personero, concejo estudiantil.



Institución Educativa Internado Indígena San José

Aprobación Oficial: Resolución 1152 de Agosto 29 del 2013

Código DANE N° 344847000024

Uribia- La Guajira

	<p>2.2. Presentación de los representantes de los estudiantes a gobierno escolar.</p> <p>3. Gestión y desarrollo de propuestas</p>
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación permanente de las actividades planteadas. • Observación directa. • Grado de motivación de los participantes. • Grado de transferencia de los participantes.
<p>RECURSOS</p>	<p>Recursos</p> <p>Talento humano. Docentes. Estudiantes</p> <p>Recursos físicos. Portátiles.</p> <p>Recursos logísticos. Impresora. Cámaras digitales. Internet. Tablets. Pc.</p> <p>Nota Desde el año 2014 la Institución Educativa Internado Indígena San José cuenta con un software de elecciones estudiantil diseñado en nuestra institución por personal que aquí labora.</p>
<p>CRONOGRAMA</p>	<p>Socialización del proyecto</p> <p>Febrero 15 al 25 de febrero de 2020</p> <p>Sensibilización y motivación para elección de voceros y elección de candidatos a personero y representante de los estudiantes a consejo directivo.</p> <p>Elección de representantes de los distintos grados para el consejo de estudiantes y jornada electoral de grado</p> <p>Febrero 26 al 3 de marzo 2020</p> <p>En acto cívico se resalta públicamente la conformación del consejo de</p>



Institución Educativa Internado Indígena San José

Aprobación Oficial: Resolución 1152 de Agosto 29 del 2013

Código DANE N° 344847000024

Uribia- La Guajira

	<p>estudiantes.</p> <p>5 marzo de 2020</p> <p>Selección de candidatos a personero y consejero de estudiantes</p> <p>Revisión y análisis de los planes de gobierno. Sorteo del número de tarjetón para iniciar la campaña proselitista.</p> <p>11 de marzo 2020</p> <p>Debate y cierre de campaña</p> <p>12 al 18 marzo de 2020</p> <p>Acto cívico, jornada electoral de personero estudiantil Marzo 20 de 2020</p> <p>Presentación de los representantes del consejo directivo a estudiantes y del personero a padres de familias</p> <p>1 abril 2020</p> <p>Entrega de credenciales a: Representante de los estudiantes a consejo directivo. El personero y a los representantes del concejo de estudiantes</p> <p>Posesión publica del representante de los estudiantes a concejo directivo. Del personero. E instalación del concejo de estudiantes.</p> <p>23 de abril de 2020</p> <p>Reunión del consejo de estudiantes. Cada 15 días a partir de posesión.</p>
--	--

FIRMA DE LOS RESPONSABLES



Institución Educativa Internado Indígena San José

Aprobación Oficial: Resolución 1152 de Agosto 29 del 2013

Código DANE N° 344847000024

Uribe- La Guajira



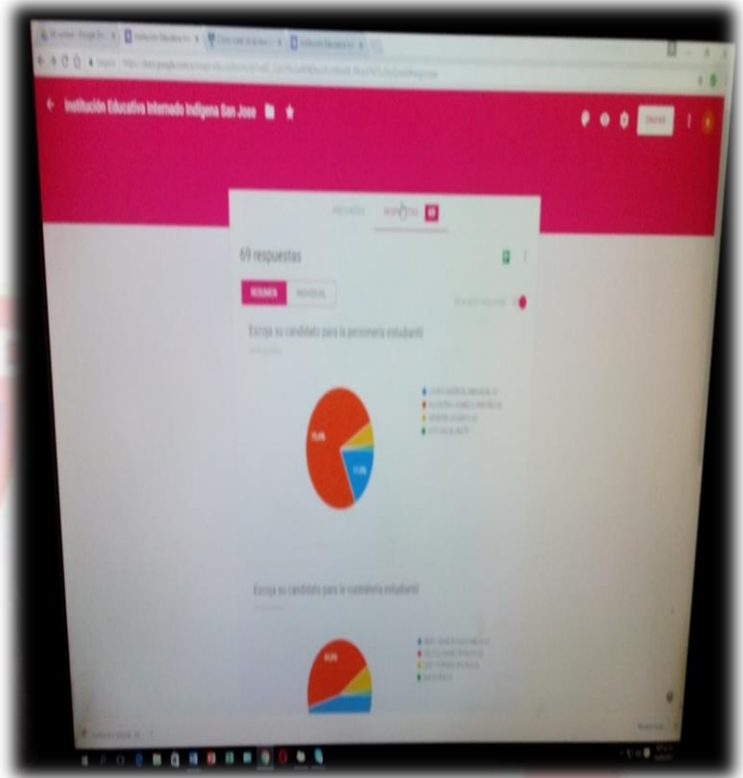


Institución Educativa Internado Indígena San José

Aprobación Oficial: Resolución 1152 de Agosto 29 del 2013

Código DANE N° 344847000024

Uribia- La Guajira



RESPONSABILIDAD

URIBIA